

Entre luces y sombras: narrativas de cuidado y violencia policial. Diferencias mediáticas de la prensa de Mar del Plata en el marco de la pandemia por COVID-19 (2020-2021)

"Between Light and Shadow: narratives of care and police violence". Differences in news coverage in the Mar del Plata press during the COVID-19 pandemic (2020-2021)

Emiliano Andrés Calomarde

CONICET, UNMDP (Argentina).

Correo: emiliano.mdq@hotmail.com

Ariadna Gorostegui Valenti

IIMYC-CONICET, UNMDP (Argentina).

Correo: arigoros.valenti@gmail.com

Fecha de recepción: 17 de julio de 2023

Fecha de aceptación: 16 de marzo de 2023

Resumen:

El artículo analiza la producción de noticias policiales referidas a actos de hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad, de la prensa digital de la ciudad de Mar del Plata entre marzo de 2020 y abril de 2021. Se exploran las diferencias en las coberturas de los casos, su circulación en medios nacionales y las múltiples maneras en que la prensa local se pronunció en relación a la violencia policial durante la pandemia. Para ello se llevó a cabo un análisis cualitativo de dos casos conmocionantes: el caso Brandon Romero y el hostigamiento hacia una familia del barrio Florentino Ameghino cuando realizaban las salidas recreativas durante las restricciones de distanciamiento social. Las principales conclusiones reflejan una disparidad en las coberturas

realizadas por los medios hegemónicos y el medio alternativo en lo que respecta a: el tipo de fuentes utilizadas para construir los acontecimientos; el aporte cuantitativo de cada portal en relación al total de noticias de cada caso; el posicionamiento desde un rol de pretendida neutralidad versus el posicionamiento crítico ante los casos de violencia institucional; y las formas de enunciación y el protagonismo dado a los diferentes actores implicados en los casos analizados.

Palabras clave: seguridad, comunicación, violencia institucional, COVID-19.

Abstract

The article analyzes police news, specifically those about police harassment, from news websites in the city of Mar del Plata during 2020-2021. The research explores the differences in media treatments of police harassment cases, their circulation in national news websites and the multiple ways in which the local press referred to police violence in the pandemic. A qualitative analysis of two shocking cases was carried out: the Brandon Romero case and the harassment of a family when they went on recreational outings. The main conclusions reflect a disparity in the coverage carried out by the hegemonic media and the alternative media in terms of the type of source, the amount of news, the forms of enunciation and the prominence given to the different actors involved in the cases analyzed.

Keywords: security, communication, institutional violence, COVID-19.

1. Introducción

En el marco de un ecosistema de medios en el que conviven sitios de noticias con plataformas de redes sociales, la politización, la sobreinformación y la circulación de noticias falsas fue una estrategia extendida durante los primeros meses de la pandemia por Covid-19 (Motta, Stecula y Farhart, 2020). En este escenario inédito,

los medios de comunicación jugaron un papel central en la difusión de información, sobre todo de primera necesidad (Casero-Ripollés, 2020; Huynh, 2020; Masip *et al.*, 2020; Muñiz y Corduneanu, 2020; Salaverría *et al.*, 2020; Calzado *et al.*, 2021; Pearman *et al.*, 2021; Zunino, 2021). En Argentina, la agenda mediática de los principales sitios de noticias evidenció un pico de información sobre la enfermedad por Covid-19 en los inicios del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) (Zunino, 2021). Este caudal de noticias se revirtió en octubre de 2020 cuando se presentaron niveles mínimos de cobertura, a pesar de que en ese momento se registraron niveles récord de contagios y muertes. Una evolución similar mantuvo la agenda local (Nieto, Calomarde y Ferreyra, 2022). A partir de ese momento, recobraron su protagonismo habitual secciones como “política” o “policiales”.

Las fuerzas de seguridad pasaron a primera plana por su función en el resguardo de la salud pública, haciendo respetar las medidas restrictivas. No obstante, el tratamiento mediático incluyó la difusión de casos de abuso de poder (Sirimarco, 2021), pero evidenciando diferencias en los modos en que cada medio construyó la narrativa de cada suceso. Estas situaciones excedieron la frontera nacional registrándose denuncias en todos los continentes (Odigbo *et al.*, 2020; Okukpon y Eruaga, 2021).

Este trabajo se propone describir la producción de noticias policiales, específicamente aquellas que refieren a actos de hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad, de la prensa digital de Mar del Plata. Para ello se exploran las diferencias en las coberturas de los casos, su circulación en medios nacionales y las múltiples maneras en que la prensa local se pronunció en relación a la violencia policial durante la pandemia. La investigación se desarrolló en el marco del Proyecto PISAC “Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias”, financiado por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (2020-2021).

El período excepcional de ASPO refuerza la importancia de estudiar la producción de noticias sobre delitos, en tanto los medios expresan los conflictos de una sociedad y contribuyen en la configuración de una esfera pública y del saber (Stevenson, 1998). Las agencias de comunicación han sido históricamente parte de la consolidación del problema de la seguridad en Argentina, y en ello, numerosos trabajos han analizado la construcción de noticias sobre seguridad, su recepción

por parte de las comunidades lectoras y las protestas ciudadanas (Calzado y Van Den Dooren, 2009; Schillagi, 2009; Pita, 2011; Calzado, 2018).

En relación con los medios de comunicación, se hallan investigaciones que abordan la construcción de noticias sobre seguridad (Martini, 2007; Vilker, 2011; Focás, 2017; Calzado y Morales, 2021) y su retórica sensacionalista (Borrat y De Fontcuberta, 2006; Calzado 2015). En los últimos años, también se ha estudiado la recepción de noticias policiales en sitios *web* en los comentarios de lectores (Calomarde, 2019).

El *corpus* de noticias estudiadas corresponde a los principales medios locales (*La Capital*, *0223*, *Ahora Mar del Plata* y *Qué Digital*) durante el primer año de cobertura tras la imposición del ASPO. En sintonía con el campo de estudios sobre seguridad en medios de comunicación, se adoptó un enfoque cualitativo a los fines de analizar la agenda mediática local e interpretar la jerarquización de hechos asociados a la violencia policial y las retóricas utilizadas por los productores de noticias. De modo complementario se realizó una descripción cuantitativa de algunas de las características generales del universo de análisis y, posteriormente, un análisis de datos secundarios de noticias difundidas en portales nacionales sobre casos producidos en el ámbito local, construido por el proyecto PISAC antes mencionado.

En primer lugar, se presentarán las principales líneas teóricas y una breve aclaración sobre el diseño metodológico, la construcción de los datos y la definición de los casos. A continuación, se expondrán los principales hallazgos de la investigación, en los que se detallarán particularidades generales del *corpus*, para luego avanzar en el estudio del tratamiento mediático de las noticias sobre violencia policial en clave comparativa.

2. La dimensión representativa de las agendas informativas

La construcción de la realidad social es resultante de una compleja interacción en un espacio de disputa en el que intervienen diversos actores, quienes son portadores o movilizan sentidos con la intención de participar, entre otras cosas, en la construcción de los problemas sociales con diversos significados intrínsecos (Edelman, 1991). En Argentina, desde el retorno democrático la cuestión de la seguridad se ha consolidado como uno de los principales problemas públicos

(Lorenc Valcarce 2005b; Kessler, 2009). Este escenario ha sido caracterizado por un incremento de las tasas delictivas (Zabaleta Betancourt, 2012) y la vinculación de dichos sucesos con un sector social determinado por su estado de vulnerabilidad (Cerruti, 2013).

Si bien la preocupación mediática por los delitos no es un fenómeno reciente en nuestro país, en las últimas décadas se produjo una creciente cobertura del tema¹. Las notas policiales adquirieron una mayor centralidad dentro de los periódicos, ocupando un lugar junto a secciones tradicionales como la política o la economía (Martini, 2007). En la actualidad, los contenidos sobre delitos no han perdido protagonismo a pesar de los cambios en la industria producto de la digitalización, el nacimiento de nuevas propuestas informativas y criterios de noticiabilidad caracterizados por la inmediatez (Martini, 2017). Por el contrario, la sección de policiales se encuentra entre las más consumidas y comentadas en sitios de noticias locales como *La Capital* (Calomarde, 2019).

El interés por la temática consolidó una extensa línea de estudios abocada al análisis de los medios de comunicación en vinculación con la actividad delictiva (Lorenc Valcarce, 2005a; Rodríguez Alzueta, 2014; Focás y Rincón, 2016; Focás y Zunino, 2019). En efecto, se han explorado los procesos de producción de sentido, las modalidades del decir de los medios, las representaciones en torno al delito y las repercusiones en las audiencias. La mediatización de la inseguridad, según Calzado (2015) y Galar (2012), se sustenta en la oposición entre distintas figuras: la de víctima, victimario y no víctima. Por lo tanto, las imágenes que giran en torno a estas tres figuras funcionan como ejes orientadores que interpelan a los agentes a tomar una postura y a reconfigurar el espacio social (De los Santos, 2019).

En consonancia con Verón (1971), para analizar los fenómenos mediáticos es importante llevar a cabo una lectura ideológica que permita comprender la organización de los mensajes. Esta organización no es revelada de manera automática o explícita; los medios construyen una determinada narrativa que en este caso es la correspondiente a la selección de casos conmocionantes. Estos sucesos han sido definidos por Fernández Pedemonte (2010) como aquellos que

¹ Pueden consultarse los estudios históricos de Lila Caimari (2012) en torno a los cambios en el lenguaje del delito en la prensa de finales del siglo XIX y principios del XX.

rompen la normalidad del tratamiento mediático, obligan a la toma de posición y debate dentro de la sociedad y hacen emerger, a partir del discurso, un conflicto estructural latente, como puede ser el de la violencia institucional. Dado el carácter polisémico de este último concepto, en algunas investigaciones se ha utilizado la categoría de hostigamiento para definir prácticas inherentes a las relaciones entre fuerzas de seguridad y las poblaciones de barrios populares, particularmente los jóvenes (Pita, 2019). Estas relaciones suponen distintas formas de violencia física, de amedrentamiento, hostilidad y humillaciones arbitrarias e ilegales.

En este marco, la construcción de la agenda informativa de los casos resonantes de violencia (Garriga Zucal y Noel, 2010), en particular de la violencia institucional, permiten comprender cómo se posicionan los medios de comunicación en torno a estos temas específicos, es decir, de cómo son sus mecanismos y procedimientos de organización de sentidos para dar cuenta de la realidad social. Al mismo tiempo, para comprender los diversos niveles de significados que operan en la realidad mediatizada, se puede tomar a las coberturas de los medios de un modo heurístico (Verón, 1971). Esta es una forma de dar cuenta de la diversidad de unidades de mensaje que se podrían haber seleccionado y combinado en el proceso de semantización que realizan los medios de comunicación de masas sobre estos casos conmocionantes (operaciones de metacomunicación por combinación y por selección en términos de Verón). En este sentido, y en lo que hace al campo mediático argentino, se distinguieron dos condiciones sociales de producción de sentido en disputa: la de los medios hegemónicos y la de los medios alternativos. Esta diferenciación prioriza un agrupamiento según el tipo de mediaciones de los productores de información.

Los medios hegemónicos, en términos gramscianos, construyen significaciones que consolidan los valores dominantes, siendo plausible decodificar su acción si se sigue el trayecto de la propiedad de los mismos. Empero, lo hegemónico supone la construcción de una "contrahegemonía" (Williams, 1980). Los medios alternativos lo son en tanto se plantean como aquellos que están en oposición o alternativa a los medios masivos. Estas agencias se traducen como una salida a la información que los medios tradicionales no abarcan. De esta manera, se encargan de visibilizar aquello que los medios hegemónicos dejan fuera, pues estos últimos no satisfacen las necesidades de comunicación de algunos grupos y,

al hacerlo, configuran hegemonías excluyentes (Sel, 2009). La comunicación alternativa implica una oposición a las relaciones de poder, a la transmisión de signos y códigos que esas relaciones posibilitan (Graziano, 1980; Fleischman, Ginesta y López Calzada, 2009). En efecto, los medios alternativos suelen orientarse a la promoción de nuevas formas de comunicar y, en ello, tensionan la univocidad de los discursos del poder comunicacional.

3. Metodología

El análisis tuvo un enfoque multimétodo de tipo complementario (Cohen y Gómez Rojas, 2019) ya que desde dos estrategias de análisis se observaron diferentes dimensiones de la cobertura de la violencia policial en medios locales: a partir de un Análisis de Contenido Cuantitativo (Igartua, 2006) se realizó una descripción de las características generales de la cobertura mediática en base a un corpus de noticias; luego, mediante un enfoque cualitativo, se abordó una muestra de noticias del corpus en las que se indagaron las agendas mediáticas, la jerarquización de los hechos y las retóricas utilizadas por los productores de noticias, de casos de violencia policial así definidos por los medios o por distintos actores sociales.

A los fines de alcanzar una mayor profundidad analítica, el universo de datos estuvo compuesto por todas las noticias de los portales locales, dejando por fuera fuentes audiovisuales o contenidos publicados en plataformas de redes sociales². La digitalización de medios tradicionales y la emergencia de nuevas propuestas comunicativas, a pesar de sus dificultades para la adaptación al nuevo ecosistema de medios (Van Dijck, 2019), convirtieron a los sitios de noticias en espacios ineludibles para el análisis, especialmente en tiempos de aislamiento social (Zunino, 2021).

El período abarcó un recorte anual de cobertura de noticias sobre violencia policial en el partido de General Pueyrredón que va desde el 20 de marzo de 2020 (inicio del ASPO) hasta el 30 de abril de 2021. Los sitios que se analizaron fueron caracterizados según su popularidad (en función de seguidores en redes sociales),

² Para más información sobre trabajos que analizaron contenido en redes sociales en Argentina durante la pandemia puede consultarse Zunino, Kessler y Vommaro (2022).

sus estructuras mediáticas e históricas³. Para su selección se partió de considerar a los medios de comunicación como agentes que participan activamente en la construcción social, ampliando o restringiendo la deliberación social (Uranga, 2013) y no meramente como sus transmisores o distorsionadores, pues ello implica una definición maniquea y limitante en términos analíticos (Martín-Barbero, 1987).

El conglomerado de empresas informativas en Argentina ha sido definido por su concentración y por la convergencia (Becerra, 2015). Esta tendencia nacional fue fundamento del trabajo de medios que permitieran encontrar posibles contrastes en su actuación. De modo que los medios analizados fueron *La Capital*, *Ahora Mar del Plata* y *0223* (propiedad de multimedios), definidos como hegemónicos en el ámbito local, y el portal *Qué Digital* (autogestionado y cooperativo) que ha sido considerado un medio alternativo. Al mismo tiempo, se complementó el análisis con un *corpus* de noticias secundario a partir del cual se realizó una exploración por sitios nacionales (*Clarín*, *Nación*, *Infobae*, *Página 12*, *ANRed* y *La Izquierda Diario*) para rastrear la circulación de información sobre los casos.

Las búsquedas por los archivos estuvieron delimitadas por las posibilidades que ofrecen las distintas plataformas (los motores de búsqueda sólo permiten palabras claves), en cuyas interfaces se hallaba la sección policial y/o judicial. Las limitaciones que se encontraron en otros medios refieren a la dificultad para acceder a los archivos por fechas de publicación de las noticias. En efecto, se realizaron búsquedas según tópicos o palabras que dieron como resultado un *corpus* de noticias locales con un N= 159. Una muestra de 60 noticias (37,73%) se interpretaron a partir de las características de los sucesos de violencia policial y, por lo tanto, fueron analizadas cuantitativamente para describir algunos de los rasgos generales de la cobertura.

Por su parte, el análisis cualitativo se realizó sobre un corpus compuesto por 47 noticias (29,55% del total) ya que eran aquellas que referían a los casos conmocionantes. Sobre este conjunto en primer lugar, se analizó el tratamiento de

³ En junio de 2021, *La Capital* poseía 186.629 seguidores en *Facebook*, mientras que *Ahora Mar del Plata* poseía 114.515 seguidores, 39.900 en *Instagram*, y 19.000 en *Twitter*. Por su parte, *0223* contaba con 217.478 seguidores en *Facebook*, 108.600 en *Twitter* y 82.200 en *Instagram*; y *Qué Digital* tenía casi 30.000 seguidores en redes sociales como *Facebook*. *Cazadores de noticias*, *Noticias y Protagonistas* o *El Retrato de Hoy* no superaban los 5.000 seguidores en dichas plataformas.

un suceso en el cual se cuestionó el accionar policial durante las restricciones a la circulación. Uno de los casos más importantes que ocurrieron en la ciudad, señalado por vecinos y organizaciones sociales (Gastiazoro y Lohiol, 2021), fue el hostigamiento recibido por una familia en una plaza del barrio Florentino Ameghino cuando realizaban las salidas recreativas en el marco de una flexibilización de las restricciones que se denominó Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO, DECNU N° 520/2020).

A los fines de reconocer las diferencias en el tratamiento mediático entre esas noticias y aquellas que referían al incumplimiento de los agentes en su deber de defensa de la seguridad pública, se incorporaron al estudio dos casos testigos que sucedieron al inicio del ASPO. En uno de ellos un agente de la policía bonaerense fue acusado de aceptar sobornos para permitir la circulación; mientras que el otro refiere al robo de las pertenencias de un guardavidas por parte de dos agentes de las fuerzas de seguridad. Finalmente, fue añadido al análisis el asesinato del adolescente Brandon Romero a manos de un policía, que por sus características puede ser definido como conmocionante en el sentido señalado anteriormente.

4. Consideraciones preliminares sobre el ecosistema mediático local

En la configuración de un mundo globalizado y de una "sociedad de la información" (Castells, 2004), la prensa encontró una nueva forma de llegar a sus lectores. Los medios comprendieron que, como entidades económicas, la presencia en la *web* significaba una vía adicional para posicionarse, establecer una comunicación con sus consumidores y potenciar sus oportunidades de publicidad (Lin y Jeffres, 2001; Albornoz, 2003). En este esquema, durante los últimos años se evidenció un crecimiento en el número de publicaciones *online* sobre noticias de la ciudad de Mar del Plata.

Un ejemplo de ello fue la creación del portal de noticias *0223* por el Grupo Sierra SRL en 2005. El mismo formó parte de un conglomerado de medios comunitarios distribuidos por diversas ciudades de la Costa Atlántica. En 2012, fue adquirido por JM-MG Contenidos SRL, empresa marplatense dedicada a la producción publicitaria y a la administración de agencias de noticias. En ese

momento fue relanzado su portal y renovado su *staff* editorial, apuntando al crecimiento en redes sociales. Finalmente fue traspasado al Grupo Media Atlántico S.A. en 2014, el cual forma parte del conglomerado de medios del Grupo Crónica.

Por su parte, el sitio de noticias *La Capital* pertenece al medio homónimo, uno de los periódicos más antiguos del sudeste bonaerense, fundado en 1905. Desde la década de 1980, el diario pertenece a su actual director-propietario, Florencio Aldrey Iglesias, un empresario que ha adquirido otros medios en la ciudad (como el diario *El Atlántico*). *La Capital* creó su sitio web a finales de los 90, cuando las noticias *online* se cargaban copiando la versión papel una vez al día. A pesar de que se volcó rápidamente a la *web*, mantuvo una línea empresarial que se opuso a informar en tiempo real ya que se pensaba que el sitio podría restarle ventas al diario en papel (Calomarde, 2019). Esta política se mantuvo hasta el 2016, cuando *La Capital* se convirtió en un sitio *web* actualizado en tiempo real.

El sitio de noticias *Ahora Mar del Plata* pertenece al Grupo Neomedia S.A., dueño de Canal 10 Mar del Plata y Canal 9 Litoral. Neomedia S.A. se define como una empresa nacional orientada a la generación de contenidos multiplataforma. Según la empresa, el medio surge con el objetivo de potenciar la presencia en el mercado digital, generando soportes para alcanzar nuevas audiencias y contenidos específicos para Internet.

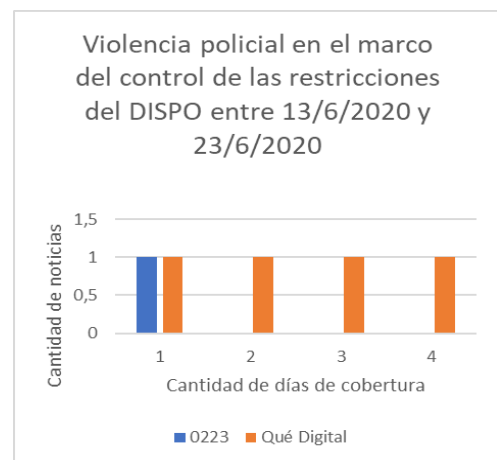
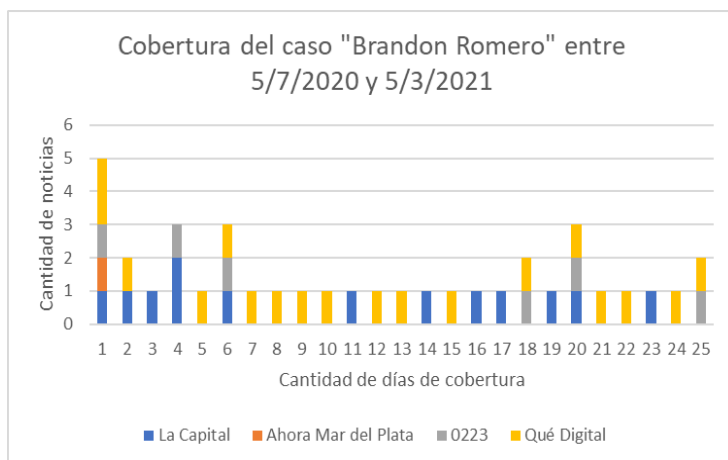
Por último, la historia de *Qué Digital* se remonta al año 2013, cuando se aceleró el cierre del periódico *El Atlántico* (fundado en 1938) por la adquisición de un nuevo propietario y, por consiguiente, de nuevos trabajadores. En su sitio web, los gestores de *Qué Digital* definen su nacimiento como un producto del “vaciamiento de *El Atlántico* por la política y empresariado local y nacional”. Para sus integrantes ese hecho “ciñó aún más la venda que cubre los ojos de una ciudad obligada a ver la realidad a través de la mirada de un monopolio informativo”. En efecto, la plataforma *Qué Digital* surgió de una cooperativa de trabajo denominada *La Redacción*, conformada por periodistas y fotógrafos de Mar del Plata que decidieron gestionar un diario digital con información sobre los barrios de la ciudad. *Qué Digital* es definido como un proyecto autogestionado cuya finalidad es brindar un servicio informativo alternativo con llegada a la población marplatense.

5. Exploración de las características generales de la cobertura mediática

En esta sección se analizan las noticias incluidas en la definición de violencia policial para conocer los contornos generales del *corpus* y develar las dinámicas de la cobertura mediática local. En relación al peso relativo de cada medio en el tratamiento de los hechos de violencia policial se observa un liderazgo de *Qué Digital* que aportó un 40% de las noticias totales, seguidamente *0223* que publicó un 28,33%, *La Capital* un 26,66% y por último *Ahora Mar del Plata* con un 5% del *corpus*.

El caso Brandon tuvo una cobertura desigual según medios. Como se evidencia en la figura 1, entre los sitios locales sobresale el diario *Qué Digital* por la continuidad temporal y la cantidad de noticias pues de un total de 41 noticias un 43,9% (18 noticias) fueron aportadas por este portal. En segundo lugar, resulta plausible indicar el destacado rol de *La Capital*, aunque con menos continuidad y con un número de noticias ligeramente menor dado que del total de noticias un 31,7% (13 noticias) fueron publicadas por este medio. En el caso de *0223* tuvo un tratamiento discontinuo en términos temporales y aportó un 14,6% de noticias (6 en términos absolutos); mientras que *Ahora Mar del Plata* le dio una cobertura con tan solo un 2,4% de noticias (1 noticia) al momento en que sucedió el acontecimiento.

Figuras 1 y 2. Distribución de la cobertura mediática según los sitios de noticias marplatenses.



Fuente: elaboración propia.

Por otra parte, en el tratamiento del caso de violencia hacia la familia del barrio Florentino Ameghino (figura 2) se observa una baja diversidad de medios que lo trabajaron. Se puede decir que se trata de un hecho solo para *Qué Digital*, que le dio seguimiento en 4 noticias durante 11 días. Por su parte *0223* le dio cobertura como si fuera un evento noticioso en un solo día.

6. Los diferentes niveles de significación presentes en la cobertura de noticias

Violencia policial durante el aislamiento social en Mar del Plata

El día 14 de junio de 2020, el sitio *Qué Digital* publicó una noticia sobre el hostigamiento recibido por una familia mientras realizaba una salida recreativa permitida en una plaza de un barrio periférico de la ciudad (*Qué Digital*, 14 de junio de 2020). El hecho se produjo en medio de una confusión reinante en la ciudad respecto a la continuidad de la cuarentena, a partir de la falta de definiciones del gobierno provincial y municipal. La pareja denunció un violento accionar por parte de efectivos de la policía bonaerense, hechos que fueron filmados por transeúntes que se acercaron a defender a la familia. El video fue levantado por *Qué Digital* desde las redes sociales, cuestión que es coherente con lo que se observó en el análisis cuantitativo, pues este portal fue el que realizó un seguimiento más intenso en el plano local.

En la primera noticia se presentó una reconstrucción de los hechos en base a los relatos de allegados como también de la Comisión Provincial por la Memoria, quien tomó intervención en el caso. Los modos de obtención de la información fueron entrevistas a testigos, los cuales sostuvieron:

“A toda velocidad se subió a la plaza sin importar que había más niños, ni ahí ni en la vereda, identificaron a la pareja y automáticamente esposaron al chico. Después llegó su cuñado, quien tiene una cardiopatía congénita y retraso madurativo, lo esposaron también, aparte de golpearlos, y cuando quiso intervenir la chica, los mismos policías le pegaron con la bebé a upa y la llevaron detenida también” (*Qué Digital*, 14 de junio de 2020).

Este hecho pasó desapercibido en los medios hegemónicos locales como *La Capital*

y *Ahora Mar del Plata*, a excepción de *0223* (23 de junio de 2020). Sin embargo, a diferencia de *Qué Digital*, que a días del evento publicó su primera nota, la cobertura de *0223* se realizó dos semanas después, motivada por las repercusiones políticas del caso a nivel nacional. Las autoridades del Ministerio de Seguridad de la Nación pidieron explicaciones a Sergio Berni, ministro de seguridad provincial, “por el accionar de la patrulla de la comisaría sexta de General Pueyrredón (...) ejerciendo abuso de poder sobre una familia que se encontraba en una plaza”. Estos dichos fueron replicados por *0223* a partir de una noticia del diario *Página 12* (23 de junio de 2020). En el *corpus* relevado, se observa que esta es una práctica recurrente de este medio, puesto que el tratamiento de noticias sobre violencia policial se limitó a citar las publicaciones de la Procuraduría de Violencia Institucional y los reportes de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) (*0223*, 17 de abril de 2020; 3 de junio de 2020).

Por su parte, el medio cooperativo *Qué Digital* define lo sucedido como “violencia hacia la familia”, en consonancia con lo que aconteció con otros medios ligados a la izquierda política que difundieron el caso (*La Izquierda Diario*, 13 de junio de 2020; *ANRed*, 13 de junio de 2020). En este sentido, la cobertura de *Qué Digital* coincide con una línea editorial que, a diferencia de los otros medios locales, publicó noticias sobre lo que consideró la “problemática de la violencia policial”, y su recrudecimiento en el marco del ASPO y del DISPO. Esto puede verse reflejado en titulares de noticias en donde se utilizaron informes y denuncias de organismos de derechos humanos (como CORREPI) y se hizo mención a movimientos sociales como la Marcha de la Gorra, una red de agrupaciones políticas en repudio de la violencia institucional (Figura 3).

Figura 3. Titular de *Qué Digital* sobre violencia institucional durante la cuarentena.



Fuente: *Qué Digital* (19 de diciembre de 2020).

Sin embargo, cabe señalar que no siempre las fuerzas de seguridad quedaron fuera de la cobertura de los medios hegemónicos. Una serie de noticias que las tuvieron como protagonistas fueron publicadas en los inicios del ASPO, a pesar de que era el momento de mayor producción sobre el Covid-19). En este sentido, se puede observar con este contraste que, mientras cobraron cierta trascendencia y tuvieron un tratamiento más denso aquellas acciones ilegales que cuestionaban las prácticas de los policías, los grupos de medios hegemónicos abordaron los casos de violencia policial con una menor centralidad. Esto último es convalidado con la caracterización cuantitativa que mostró el rol de cada medio en el aporte de noticias sobre los casos analizados.

A los pocos días de decretado el ASPO, *La Capital* publicó una noticia en la que se relató que el jefe de la subcomisaría de Estación Camet había sido detenido tras “una grave denuncia en su contra por cobrar coima para permitir la circulación de personas durante la cuarentena” (*La Capital*, 9 de abril de 2020). Los sitios *Ahora Mar del Plata* y *0223* también difundieron información en relación a ello (*Ahora Mar del Plata*, 9 de abril de 2020; *0223*, 9 de abril de 2020). En todos los artículos se reconstruyeron los hechos a partir de fuentes oficiales en donde se resaltó que la causa fue caratulada como “abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionario público y exacciones legales”.

La Capital se limitó a informar que el suceso fue denunciado por la oficina de Asuntos Internos, porque el efectivo policial exigió dinero y mercaderías a un comerciante para dejarlo circular sin la documentación requerida. En una segunda

noticia del caso, el medio sostuvo que el policía fue acusado de infracción al artículo 249 del Código Penal, el cual reprime a aquellos funcionarios que ilegalmente "(...) omitieran, rehusaren hacer o retarden algún acto de su oficio" (*La Capital*, 10 de abril de 2020). En el desarrollo de estas noticias, se hace énfasis en diferenciar el accionar del policía detenido del resto de la institución policial, ya que se menciona que dos miembros de la subcomisaría fueron quienes "hicieron la interceptación y actuaron de forma correcta" (*La Capital*, 9 de abril de 2020).

Así, el incumplimiento del policía de sus funciones de resguardo de la seguridad sanitaria recibió una mayor atención por parte de los sitios de noticias hegemónicos, en detrimento del nulo tratamiento por parte de medios alternativos como *Qué Digital*. Este comportamiento no fue exclusivo del ecosistema de medios locales, puesto que la noticia trascendió a la prensa nacional, siendo cubierto por *Clarín* (10 de abril de 2020), *La Nación* (10 de abril de 2020), *Perfil* (10 de abril de 2020) e *Infobae* (10 de abril de 2020). Este último medio señaló la importancia del rol de las fuerzas de seguridad para el control del cumplimiento del ASPO y que, "como en todos los órdenes de la vida, están los buenos y los malos" (*Infobae*, 10 de abril de 2020).

A este caso, puede agregarse un hecho informado por *La Capital* (25 de marzo de 2020) que fue protagonizado por dos efectivos de la policía bonaerense desafectados por robar las pertenencias de un guardavida. Luego de recibir un llamado para ir "a poner un poco de orden en medio de tanta cuarentena" (*La Capital*, 25 de marzo de 2020), se apropiaron de un banderín, una crema para protección solar y un parlante portátil. Sobre ello, el medio se pronunció con frases tales como "un robo tan estúpido y desleal que la propuesta de sacarlos del medio de la fuerza es en extremo saludable" (*La Capital*, 25 de marzo de 2020). Por otro lado, sostuvo que "son días en los que se requiere más que nunca de la empatía y honestidad de la fuerza policial" (*La Capital*, 25 de marzo de 2020). En coincidencia con la cobertura del suceso de las coimas, aquí también encontramos una diferenciación entre el accionar delictivo de los desafectados y la institución policial, ya que *La Capital* incorporó al relato el testimonio del jefe de comando de patrullas, el cual expresó que "si hay algunos que están en una vereda, el Jefe Departamental y yo estamos en la otra" (*La Capital*, 25 de marzo de 2020).

En lo que respecta a la visibilización de los sectores vulnerables, hay

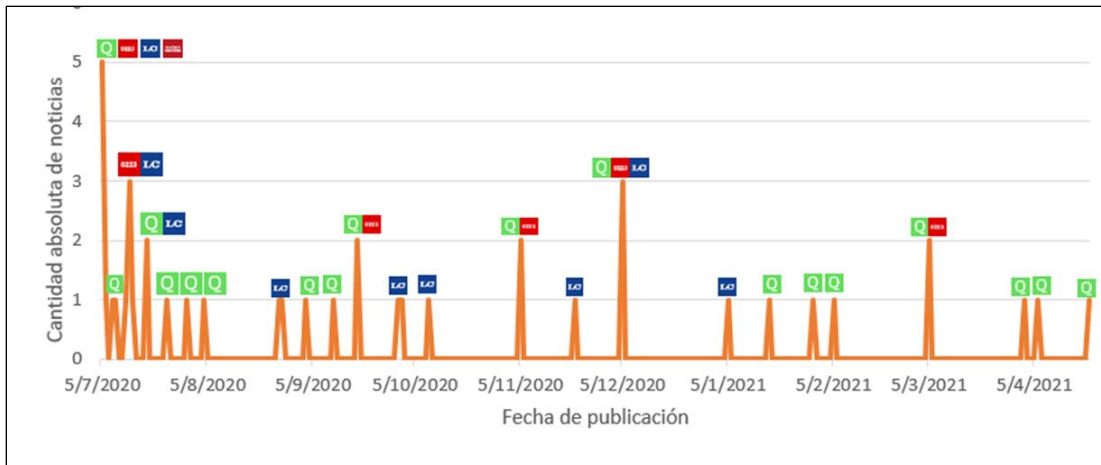
patrones en la cobertura que llevan a considerar que el medio *Qué Digital* asumió el rol de dar notoriedad a la vulneración de derechos y al trato que el cuerpo de seguridad aplicó sobre determinados segmentos de la población. El periódico retoma testimonios de la familia que indican: “Cuando ven que tenía la cara con rasguño le preguntaron quién le hizo eso y ella dijo ‘no sé alguna de esas negras de mierda’, y le dijeron que vaya a buscarla y la meta presa” (*Qué Digital*, 14 de junio de 2020). Estos discursos no fueron recogidos por *0223*, medio que dedicó solamente una nota al caso centrada en el pedido de explicaciones al ministro de seguridad de la provincia de Buenos Aires.

El tratamiento mediático del caso de Brandon Romero

Los primeros acontecimientos mencionados, como el caso de la familia del barrio Ameghino, encendieron una alerta por violencia institucional en los referentes sociales, foros de seguridad y Comités Barriales de Emergencias (CBE)⁴, que se consolidó en los meses subsiguientes con nuevos hechos de violencia letal (Gastiazoro y Lohiol, 2021). La evolución cronológica del caso Brandon Romero, en los cuatro medios locales examinados, tuvo una extensión dispuesta en 24 momentos que se distribuyeron a lo largo de 243 días (Figura 4). En los inicios del tratamiento mediático, el caso fue presentado como un episodio de inseguridad ciudadana por parte de los medios hegemónicos y alternativos. En contraste, las notas publicadas por medios nacionales, asociados a la izquierda y organizaciones de derechos humanos, inmediatamente lo titularon como un acto de “gatillo fácil” (*ANRed*, 6 de julio de 2020).

Figura 4. Cobertura noticiosa total de los medios locales según fecha. Caso Brandon Romero.

⁴ Los Comités Barriales de Emergencia (CBE) son dispositivos de articulación formados por referentes de organizaciones sociales, asociaciones vecinales y clubes, iglesias, comedores y merenderos que surgieron para hacer frente a la emergencia social en el distrito de General Pueyrredón.



Fuente: Elaboración propia.

A modo de síntesis, se han detectado cuatro tematizaciones que agrupan los picos observados en la evolución cronológica. Estas agrupaciones se encuentran motivadas o bien por avances del caso o bien por las acciones de visibilización pública realizada por los familiares y allegados de Brandon Romero:

- *“Un asesinato en legítima defensa”*: entre el 5 de julio y el 5 de agosto de 2020 se publicaron 14 noticias. *La Capital* y *Ahora Mar del Plata* afirmaron que fue un “intento de robo”, mientras que los titulares de *0223* y *Qué Digital* expusieron la situación en la que murió Brandon Romero. Aquí aparecen aún difusas las narrativas que luego se polarizaron con más claridad en el caso: o bien se trata de un asesinato en “legítima defensa” o un asesinato por “gatillo fácil”.
- *“Una única declaratoria”*: el siguiente eje de la narrativa mediática que le da continuidad al hecho también ocurre en este primer mes. El mismo versa en torno a la situación de las declaratorias: la de Bogado y el rechazo de la declaratoria del joven acompañante en la moto en la que iba Brandon Romero, llamado Kevin Farías.
- *“Movilizaciones en contra del gatillo fácil”*: durante septiembre y diciembre la presión social se incrementó y predominan las manifestaciones que realizaron los familiares por su disconformidad con el avance de la investigación sobre el caso. Lo destacable de esta cronología es que *La Capital* aportó datos concretos en avances judiciales del caso, mientras que

0223 y, sobre todo, *Qué Digital* realizaron un seguimiento de las protestas y las solicitudes de los familiares respecto a la investigación, haciendo que el suceso tenga una continuidad y presencia en el espacio mediático. En cuanto a *Ahora Mar del Plata*, desde la primera noticia no volvió a aportar datos sobre el caso.

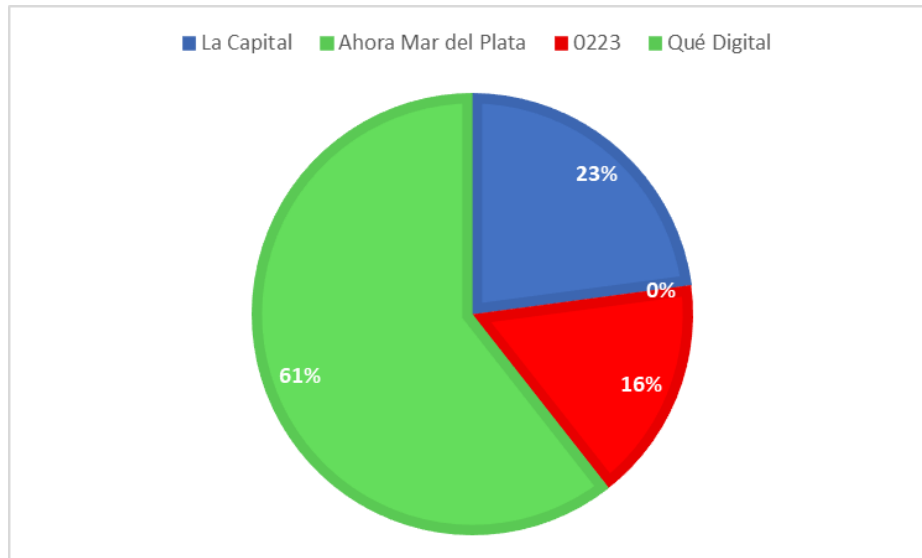
- "*Independencia de la justicia*": entre enero y abril del 2021, el caso se mantuvo mediatizado pero con una cada vez menor producción de noticias. La tematización al principio se define por el actuar de la familia ya que no hubo cambios en términos investigativos. Así, mientras *Qué Digital* expone con minuciosidad que la familia solicitó una investigación independiente, posteriormente, casi como si se tratara de una respuesta, *La Capital* realizó una noticia en donde se detalla cómo fue la investigación realizada por el fiscal del caso y describe los "escraches sufridos por los fiscales" (*La Capital*, 6 de abril de 2021).

Como se indicó precedentemente, en las primeras narrativas el adolescente fue asociado a prácticas delictivas. Una muestra de ello es un artículo de 0223 en donde informó que "un delincuente había sido abatido", mientras que horas después el medio se refirió a Brandon como "un sujeto que quiso asaltar" (0223, 5 de julio de 2020). Por su parte, *La Capital* enfatizó un posible involucramiento del adolescente con otros hechos de robo, según "fuentes cercanas a la investigación" (*La Capital*, 5 de julio de 2020). La reconstrucción del hecho se realizó citando la declaración del Subteniente Arcángel Bogado, quien sostuvo que había sido abordado por tres hombres que se trasladaban en una moto y que le cortaron el camino para asaltarlo (*La Capital*, 13 de julio de 2020).

En el caso de *Qué Digital* el hecho se presentó inicialmente como un "policía que mató a un hombre que quiso robarle la moto" (*Qué Digital*, 5 de julio de 2020). No obstante, tal como se observa en la cronología del caso, pocos días después se evidenció un cambio discursivo en la forma de narrar la noticia en relación con los medios hegemónicos. Esto se debe a que el portal otorgó un mayor protagonismo a las organizaciones sociales y de derechos humanos (Figura 5), quienes apuntaron contra la violencia ejercida por parte del Subteniente Bogado. *Qué Digital* se alineó con las posturas de dichos actores, señalando el "asesinato de Brandon Romero" y trasladando cuestionamientos al fiscal ante la Procuración (*Qué Digital*, 14 de julio

de 2020). En uno de sus artículos, el medio definió a Bogado como la persona que “vació su cargador contra el panadero de 18 años” (*Qué Digital*, 4 de agosto de 2020).

Figura 5. Porcentaje de noticias en las que se incorpora la voz de las organizaciones sociales según el total de noticias de cada medio. Caso Brandon Romero.



Fuente: Elaboración propia.

La problemática de la violencia institucional que había sido sugerida en la cobertura que realizó *Qué Digital* respecto del caso de la familia del barrio Florentino Ameghino, profundizó su visibilidad y adquirió una mayor relevancia a partir del caso de Brandon Romero. El medio recuperó los dichos del Frente Antirrepresivo; la organización sostuvo que “presentar los hechos como simples enfrentamientos es una práctica para encubrir una ejecución” y negaron que Brandon Romero tuviera antecedentes (*Qué Digital*, 8 de julio de 2020). Esto difiere con los otros diarios digitales puesto que, como se observa en los datos precedentes, le otorgaron una menor relevancia al pronunciamiento de los movimientos sociales. En reiteradas oportunidades *Qué Digital* aclaró que la Comisión Provincial por la Memoria había presentado un escrito ante el organismo provincial en el que alertó sobre la investigación del fiscal (*Qué Digital*, 8 de julio de 2020). La introducción de esta nueva versión de los hechos se dio de la mano de la circulación de notas en medios alternativos nacionales que lo catalogaron como “gatillo fácil” (*ANRed*,

6 de julio de 2020; *La Izquierda Diario*, 8 de julio de 2020) y del nulo tratamiento por parte de los medios hegemónicos nacionales⁵. En este sentido, se resalta una extensa cobertura mensual de *Qué Digital* de las marchas por reclamo de justicia por parte de organizaciones de izquierda y familiares. La lucha de los familiares por hacer pública la historia de Brandon Romero y poner en agenda la problemática de la violencia, fue el material que constituyó el contenido de las notas del medio.

Por otro lado, los medios hegemónicos matizaron las formas en que se refirieron a Brandon Romero a partir de la inclusión de nuevos testimonios brindados por sus allegados. En este sentido, el adolescente pasó de ser caracterizado como un "delincuente abatido" a ser descrito como "un joven panadero" (*La Capital*, 12 de julio de 2020) o un "joven que vivía en el barrio Las Américas" (0223, 13 de julio de 2020). Pese a ello, en la misma nota en la cual la madre de Brandon denunció que se trató de "gatillo fácil", *La Capital* resaltó previamente el vínculo entre Romero y Farías, un joven detenido por asaltos que se encontraba con él el día de su muerte (*La Capital*, 12 de julio de 2020). La relación entre los jóvenes fue desmentida por su madre en una nota a 0223, en la cual se cubrió una marcha de sus familiares en Tribunales (0223, 13 de julio de 2020).

En el marco de una controversia entre la versión de la familia y la fiscalía, *La Capital* se mantuvo al margen del debate sobre la culpabilidad de Bogado. Si bien el medio no desacreditó los discursos del entorno de Brandon Romero, sustentó sus narrativas en las fuentes judiciales. Esta estrategia denota la relevancia que mantiene este tipo de información en términos periodísticos de "objetividad o neutralidad" (Edelman, 1991). En este sentido, una nota de 0223 detalló la declaración del Subteniente, en la cual sostuvo su accionar como legítima defensa (0223, 13 de julio de 2020). Los términos "muerto inocente", "violencia institucional" o "gatillo fácil", son introducidos esporádicamente en los textos noticiosos de estos medios hegemónicos por parte de la madre de Brandon Romero o casi de manera obligada por la cobertura de otra de las acciones de protesta en reclamo de justicia:

⁵ En este punto es menester señalar que el diario *La Nación* publicó un artículo sobre la denuncia de violencia institucional por parte de la madre de Brandon Romero, aunque la misma se encuentra por fuera del período analizado (*La Nación*, 2 de agosto de 2021).

“7 tiros es un gatillo fácil. La forma en la que muere mi hijo es repudiable, dos de los tiros van en las manos porque Brandon se cubre la cara” (*La Capital*, 9 de octubre de 2020).

Por su parte, las noticias sobre el enfrentamiento entre la familia y el fiscal son relevantes pues varias refieren a las marchas en reclamo por justicia, como también a los cortes de ruta de la mano de distintas organizaciones sociales quienes, según el medio, “intentan poner en agenda la problemática del gatillo fácil” (0223, 5 de diciembre de 2020). En este sentido, la cobertura sobre las acciones de protestas fue atendida ocasionalmente por los medios hegemónicos, aunque no tuvo una relevancia central como en *Qué Digital*. Al mismo tiempo, la mención realizada por medios como *La Capital* tiende a resaltar lo negativo de las acciones realizadas con titulares como el que señala que hubo “Incidentes en Tribunales tras una marcha por el caso Brandon Romero” (*La Capital*, 27 de agosto de 2020).

Un ejemplo gráfico de las diferencias en la cobertura de los medios locales es la difusión de una protesta de diciembre de 2020, sobre todo por las formas en que se presentan las narrativas de los movimientos sociales (Figuras 6, 7 y 8).

Figura 6. Cobertura de *Qué Digital*. Titular: “Una protesta en la Ruta 226 a cinco meses del asesinato de Brandon Romero”.



Fuente: *Qué Digital* (5 de diciembre de 2020).

Figura 7. Cobertura de *0223*. Titular: "Organizaciones realizan un corte total en la ruta 226 para pedir justicia por Brandon Romero".



Fuente: *0223* (5 de diciembre de 2020).

Figura 8. Cobertura de *La Capital*. Titular: "Corte de la ruta 226 a cinco meses de la muerte de Brandon Romero".



Fuente: *La Capital*. (5 de diciembre de 2020).

En la Figura 6, se observa que el primer plano viene a acompañar la centralidad que el portal *Qué Digital* otorgó al mensaje de las organizaciones sociales y familiares que reclamaron justicia por Brandon Romero. Mientras que, en términos comparativos, los sentidos sociales y discursos asociados con el corte de ruta no están prácticamente presentes en *0223* (Figura 7), y son inexistentes en *La Capital* (Figura 8), que sólo realiza un primer plano a los neumáticos incendiados, quedando la concentración casi imperceptible al fondo de la composición visual.

Finalmente, cuando se analizan los diferentes niveles de noticiabilidad en los medios hegemónicos y alternativos, se observa que ambos dan una mayor jerarquización de las fuentes informativas policiales y judiciales en detrimento del testimonio de personas próximas a las víctimas. No obstante, en el medio alternativo *Qué Digital* la modulación de la voz de familiares y amigos se amplifica

más que en el resto de los sitios. De este modo, en los diarios digitales hegemónicos aparecen también las fuentes vinculadas con la víctima, y lo que piensa la familia respecto a los procedimientos, pero se propone como un dato contextual subordinado a la información proveniente de fuentes judiciales y policiales.

7. Reflexiones finales

En este trabajo se ha analizado la actuación mediática frente a los casos de violencia policial de los principales sitios de noticias de la ciudad de Mar del Plata. Durante las primeras semanas del ASPO la prensa local estuvo monopolizada por la problemática del Covid-19. En la sección policiales, las noticias que sobresalieron en los medios hegemónicos tuvieron relación a casos de corrupción o incumplimiento del deber de cuidado de las fuerzas policiales, comportamiento que se alineó al de las propuestas informativas de algunos medios nacionales dominantes. En efecto, es posible señalar una revalorización de los sentidos de las fuerzas de seguridad en sus funciones de cuidado ante la emergencia sanitaria (Sirimarco, 2021). Los medios hegemónicos locales otorgaron una mayor visibilidad a los casos en donde el deber de cuidado no era cumplido, y es allí en donde inclusive se dio una trascendencia hacia medios nacionales.

Es posible identificar discursos que dejan entrever una postura crítica explícita hacia el accionar de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, existió cierto silenciamiento de estos mismos medios cuando los casos refirieron a hechos de hostigamiento o abuso de autoridad por parte de las fuerzas. Por contrapartida, en medios alternativos se observa el fenómeno inverso. En paralelo a este proceso, se puede señalar que la prensa digital de Mar del Plata presentó una baja diversificación de sus fuentes, con una gran influencia de medios nacionales con mayor amplificación. El análisis de la cobertura realizada por los medios hegemónicos develó una línea editorial de pretendida neutralidad, que se alcanzaría mediante una descripción densa del caso sustentada en las fuentes judiciales. Estos sitios tendieron a valorar lo institucional por sobre otros testimonios, al tiempo que no se identificaron diferencias en el estilo de las notas al comparar casos de corrupción o de incumplimiento del deber público frente a

casos de violencia policial. Incluso se ha observado que la cobertura de estos medios se realizó siempre que hubo cambios en las investigaciones judiciales, reacción que no se replica ante aquellos eventos configurados por la presión social.

El tratamiento del medio alternativo tendió a diferenciarse tanto por las formas de enunciación como por la importancia que les otorgó a los protagonistas de hechos de violencia institucional. De este modo las fuentes utilizadas describen un patrón en la construcción de los textos noticiosos en esta dirección, pues se incorpora al relato los discursos de referentes de organizaciones sociales, así como los testimonios de las víctimas o familiares de violencia policial durante el DISPO. Además, y a diferencia de lo que sucedía con los medios hegemónicos, el seguimiento de los casos se mantuvo activo no sólo por cambios en las investigaciones sino más bien por las acciones de protesta ejecutadas por las víctimas y organizaciones sociales.

En suma, se ha mostrado que la pandemia por Covid-19 tendió a reforzar un comportamiento diferencial entre medios hegemónicos y alternativos digitales cuando se trató de casos de violencia policial. Esta investigación realizó una contribución en la comprensión de las diferencias en las coberturas localmente situadas. Sin embargo, en el marco de un proyecto más amplio, los resultados permitirán enriquecer estudios similares que se realizaron en otras geografías nacionales, a los fines de encontrar rupturas y continuidades en las narrativas que circularon por sitios de noticias en el abordaje de la violencia policial en un contexto pandémico.

Cómo citar este artículo:

Calomarde, E. A. y Gorostegui Valenti, A. (2023). Entre luces y sombras: narrativas de cuidado y violencia policial. Diferencias mediáticas de la prensa de Mar del Plata en el marco de la pandemia por COVID-19 (2020-2021). *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, 5, 69-99.

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistacomunicacion/article/view/8277>

Referencias bibliográficas

Albornoz, L. A. (2003). "La prensa on line: mayor pluralismo con interrogantes."
En Bustamante E. (coord.): *Hacia un nuevo sistema mundial de*

- comunicación: industrias culturales en la era digital*, 111-138. Gedisa.
- Asesinato de Brandon Romero: cuestionamientos al fiscal ante la Procuración (14 de julio de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/judiciales/asesinato-de-brandon-romero-cuestionamientos-al-fiscal-ante-la-procuracion-general/>
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Paidós.
- Caimari, L. M. (2012). *Mientras la ciudad duerme*. Siglo XXI.
- Calomarde, E (2019). Participación política en la era digital: comentarios de lectores en noticias policiales. Un estudio desde las plataformas periodísticas en Mar del Plata. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 15, 184-211.
- Calzado, M. (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia de Blumberg a hoy*. Aguilar.
- Calzado, M. (2018). Estado, usos y demandas. Gramáticas penales de las víctimas de inseguridad en la Argentina contemporánea. *Athenea Digital*, 18(2), e1303.
- Calzado, M., Cirulli, A., y Lio, V. (2021). La ventana al exterior en la pandemia: tecnologías, hábitos y confianza informativa en Argentina. *Revista Iberoamericana De Ciencia, Tecnología Y Sociedad - CTS*, 16.
- Calzado, M., y Morales, S. (Eds.). (2021). *Atravesar las pantallas: noticia policial, producción informativa y experiencias de la inseguridad*. Teseo.
- Calzado, M., y Van Den Dooren, S. (2009). ¿Leyes Blumberg? Reclamos sociales de seguridad y reformas penales. *Delito y sociedad*, 18(27), 97-113.
- Casero-Ripollés, A. (2020). *Impact of Covid-19 on the media system. Communicative and democratic consequences of news consumption during the outbreak. El profesional de la información*, 29 (2), e290223.
- Caso Brandon Romero: la familia marchará a un mes de su asesinato (4 de agosto de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/sociedad/caso-brandon-romero-la-familia-marchara-a-un-mes-de-su-asesinato/>
- Castells, M. (2004). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). Siglo XXI.
- Cerruti, P. (2013). Seguridad pública y neoconservadurismo en la Argentina neoliberal. La construcción social de la "inseguridad" durante los años noventa: "Combate a la delincuencia", "Tolerancia Cero" y "Mano Dura". *Revista de Sociología e Política*, 21 (48), 143-160.
- Cohen, N., y Rojas, G. G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. CLACSO.
- Coronavirus: detienen a un subcomisario por pedir coima para permitir transitar en cuarentena (10 de abril de 2020). *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/coronavirus-detienen-subcomisario-pedir-coima-permitir-transitar-nid2352756/>
- Coronavirus en Mar del Plata: detienen a un jefe policial acusado de cobrar coimas

- para no controlar la cuarentena (10 de abril de 2020). *Clarín*.
https://www.clarin.com/policiales/coronavirus-mar-plata-detienen-jefe-policial-acusado-cobrar-coimas-controlar-cuarentena_0_TWYwinD1w.html
- Corte de la ruta 226 a cinco meses de la muerte de Brandon Romero (5 de diciembre de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/corte-de-la-ruta-226-a-cinco-meses-de-la-muerte-de-brandon-romero/>
- Cuáles son los límites que tienen las fuerzas de seguridad para hacer cumplir la cuarentena (17 de abril de 2020). *0223*.
<https://www.0223.com.ar/nota/2020-4-17-16-6-0-cuales-son-los-limites-que-tienen-las-fuerzas-de-seguridad-para-hacer-cumplir-la-cuarentena>
- Cuestionan la versión oficial sobre el asesinato de Brandon Romero a manos de un policía (8 de julio de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/policiales/cuestionan-la-version-oficial-sobre-el-asesinato-de-brandon-romero-manos-de-un-policia/>
- De Fontcuberta, M., y Borrat, H. (2006). *Periódicos*. La Crujía.
- De los Santos, S. (2019). De la víctima como construcción: El caso Sebastián Nicora. *Revista Comunicación, Política y Seguridad*, 1(1), 26-44.
- Declaró el policía que mató a Brandon Romero: "Se me vino encima y disparé" (13 de julio de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/declaro-el-policia-que-mato-a-brandon-romero-se-me-vino-encima-y-dispare/>
- DECNU-2020-520-APN-PTE - Aislamiento social, preventivo y obligatorio. Prórroga. Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 7 de junio de 2020.
- Denuncian violencia policial contra una familia en una plaza del barrio Ameghino (14 de junio de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/policiales/denuncian-violencia-policial-contra-una-familia-en-una-plaza-del-barrio-ameghino/>
- Detienen a policía acusado de cobrar coima para no controlar la cuarentena (9 de abril de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/detienen-a-policia-acusado-de-cobrar-coima-para-no-controlar-la-cuarentena/>
- Detienen a un jefe policial en Mar del Plata por cobrar coimas para permitir violar la cuarentena (10 de abril de 2020). *Perfil*.
<https://www.perfil.com/noticias/policia/detienen-jefe-policial-mar-del-plata-por-cobrar-coimas-para-permitir-violar-cuarentena.phtml>
- Detuvieron a un subcomisario de Mar del Plata acusado de pedir coimas para no controlar la cuarentena (9 de abril de 2020). *Ahora Mar del Plata*.
<https://ahoramardelplata.com.ar/policiales/detuvieron-un-subcomisario-mar-del-plata-acusado-pedir-coimas-no-controlar-la-cuarentena-n4202931>
- Edelman, M. (1991). La construcción del espectáculo político. *Comunicación, opinión pública y cultura política*, 37.

- El policía acusado de cobrar coimas negó todos los hechos pero seguirá preso (10 de abril de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/el-policia-acusado-de-cobrar-coimas-nego-todos-los-hechos-pero-seguira-preso/>
- El sujeto que quiso asaltar al policía fue arrollado por un auto tras recibir tres balazos (5 de julio de 2020). *0223*.
<https://www.0223.com.ar/nota/2020-7-5-13-41-0-el-sujeto-que-quiso-asaltar-al-policia-fue-arrollado-por-un-auto-tras-recibir-tres-balazos>
- Escracharon los autos de dos fiscales con pintadas contra la policía (6 de abril de 2021). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/escracharon-los-autos-de-dos-fiscales-con-pintadas-contra-la-policia/>
- Fernández Pedemonte, D. (2010). *Conmoción pública: los casos mediáticos y sus públicos*. La Crujía.
- Fleischman, L., Ginesta, X., y López Calzada, M. (2009). Los medios alternativos e Internet: un análisis cualitativo del sistema mediático español. *Andamios*, 6(11), 257-285.
- Focás, B. (2017). Percepciones de la inseguridad y noticias policiales. Un recorrido de investigación. *Avatares de la Comunicación y la Cultura*, (13).
- Focás, B., y Rincón, O. (eds.) (2016). *(In)seguridad, medios y miedos: una mirada desde las experiencias y las prácticas cotidianas en América Latina*. Editorial Universidad Icesi y FES Comunicaciones.
- Focás, B., y Zunino, E. (2019). Revisitando la agenda de la seguridad en los medios. *Revista Cuestiones criminales*, 1, 78-104.
- Galar, S. (2011) Casos conmocionantes, noticias policiales y prácticas periodísticas locales en ciudades pequeñas de la provincia de Buenos Aires. El caso Antonia en Ayacucho. *Astrolabio* (18), 173-196.
- Garriga Zucal, J., y Noel, G. (2010). Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso. *PUBLICAR-En Antropología y Ciencias Sociales*, (9), 97-122.
- Gastiazoro, J.M., y Lohiol, G.J. (2021). Violencia policial en contexto de pandemia. Casos polémicos y respuesta social en la ciudad de Mar del Plata (Argentina). *XIV Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Golpiza a un menor y un simulacro de fusilamiento, las denuncias de abuso policial en Mar del Plata (3 de junio de 2020). *0223*.
<https://www.0223.com.ar/nota/2020-6-3-17-0-0-golpiza-a-un-menor-y-un-simulacro-de-fusilamiento-las-denuncias-de-abuso-policial-en-mar-del-plata>
- Graziano, M. (1980). Para una definición alternativa de la comunicación. *Revista ININCO*, 1(1), 71-74.
- Huynh, T. L. (2020). The COVID-19 risk perception: A survey on socioeconomics and media attention. *Econ. Bull*, 40(1), 758-764.
- Igartua, J. J. (2006). Métodos cuantitativos de investigación en comunicación (1º

- ed.). Bosch.
- Incidentes en Tribunales tras una marcha por el caso Brandon Romero (27 de agosto de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/incidentes-en-tribunales-tras-una-marcha-por-el-caso-brandon-romero/>
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI.
- La familia de Brandon Romero pide la prisión preventiva para el policía que lo mató (9 de octubre de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/la-familia-de-brandon-romero-pide-la-prision-preventiva-para-el-policia-que-lo-mato>
- La historia detrás de los dos policías que robaron a un bañero en plena cuarentena (25 de marzo de 2020). *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/la-historia-detras-de-los-dos-policias-que-robaron-a-un-banero-en-plena-cuarentena/>
- Lin, C. A., y Jeffres, L. W. (2001). Comparing distinctions and similarities across websites of newspapers, radio stations, and television stations. *Journalism y Mass Communication Quarterly*, 78(3), 555-573.
- Lorenc Valcarce, F. (2005a). El trabajo periodístico y los modos de producción de la noticia. El tratamiento de la inseguridad en la prensa argentina. *Question*, 7.
- Lorenc Valcarce, F. (2005b). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2).
- Mar del Plata: un nuevo caso de gatillo fácil (6 de julio de 2020). *Agencia de Noticias Redacción (ANRed)*.
<https://www.anred.org/2020/07/06/mar-del-plata-un-nuevo-caso-de-gatillo-facil/>
- Mar Del Plata: violencia policial a una pareja que salió con su hijo a la plaza (13 de junio de 2020). *Agencia de Noticias Redacción (ANRed)*.
<https://www.anred.org/2020/06/13/mar-del-plata-violencia-policial-a-una-pareja-que-salio-con-su-hijo-a-la-plaza/>
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Ediciones G. Gili.
- Martini, S. (2007). Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad. En Rey, G. et al. *Los relatos periodísticos del crimen*, 21-54. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Martini, S. (2007). Últimas noticias. Construyendo la actualidad en el siglo XXI. En S. Martini y M. Pereyra (Eds.). *La noticia hoy. Tensiones entre la política, el mercado y la tecnología* (1º ed.), 1-28. IMAGO MUNDI.
- Más gatillo fácil en Mar del Plata: la Bonaerense mató a Brandon Romero de 18 años (8 de julio de 2020). *La Izquierda Diario*.
<https://www.laizquierdadiario.com/Mas-gatillo-facil-en-Mar-del-Plata-la->

- Bonaerense-mato-a-Brandon-Romero-de-18-anos
- Masip, P., Aran-Ramspott, S., Ruiz-Caballero, C., Suau, J., Almenar, E., y Puertas-Graell, D. (2020). Consumo informativo y cobertura mediática durante el confinamiento por el Covid-19: sobreinformación, sesgo ideológico y sensacionalismo. *El profesional de la información (EPI)*, 29(3).
- Meyer, A. (23 de junio de 2020). El Ministerio de Seguridad pidió informes a las provincias Buenos Aires y Chubut por los casos de violencia institucional. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/273983-el-ministerio-de-seguridad-pidio-informes-a-las-provincias-b>
- Motta, M., Stecula, D., y Farhart, C. (2020). How right-leaning media coverage of COVID-19 facilitated the spread of misinformation in the early stages of the pandemic in the US. *Canadian Journal of Political Science/Revue canadienne de science politique*, 53(2), 335-342.
- Muñiz, C., y Corduneanu, V. I. (2020). Percepción de riesgo y consumo mediático durante el inicio de la pandemia de COVID-19 en México. *Más poder local*, (41), 44-47.
- Nieto, A., Calomarde, E. y Ferreyra, S. (2022). La pandemia en el pago chico. Agenda mediática y comentarios de lectorxs en Mar del Plata, 2020-2021. En Ferrari, M. (comp.), *Tiempos de pandemia. El COVID y su impacto en el Partido de General Pueyrredón, 2020-2021*. Prohistoria.
- Odigbo, B., Eze, F., y Odigbo, R. (2020). COVID-19 lockdown controls and human rights abuses: The social marketing implications. *Emerald Open Research*, 2.
- Okukpon, I., y Eruaga, O. A. O. (2021). Police Brutality and Human Rights Violations in the COVID-19 Era through the Lens of Selected African Countries. *ELTE LJ*, 23.
- Organizaciones realizan un corte total en la ruta 226 para pedir justicia por Brandon Romero (5 de diciembre de 2020). 0223.
<https://www.0223.com.ar/nota/2020-12-5-11-34-0-organizaciones-realizan-un-corte-total-en-la-ruta-226-para-pedir-justicia-por-brandon-romero>
- Organizaciones se movilizarán en Mar del Plata por Facundo Astudillo Castro (4 de agosto de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/sociedad/organizaciones-se-movilizaran-en-mar-del-plata-por-facundo-astudillo-castro/>
- Piden explicaciones a Sergio Berni por un hecho de violencia policial en Mar del Plata (23 de junio de 2020). 0223.
<https://www.0223.com.ar/nota/2020-6-23-19-39-0-piden-explicaciones-a-sergio-berni-por-un-hecho-de-violencia-policial-en-mar-del-plata>
- Rodríguez, G. (2 de agosto de 2021). Violencia institucional: una madre denuncia que su hijo fue víctima de un caso de "gatillo fácil". *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/violencia-institucional-un-policia->

- mato-a-su-hijo-y-denuncia-que-fue-un-caso-de-gatillo-facil-nid02082021/
Pearman, O., Boykoff, M., Osborne-Gowey, J., Aoyagi, M., Ballantyne, A. G., Chandler, P., ... y Ytterstad, A. (2021). COVID-19 media coverage decreasing despite deepening crisis. *The Lancet Planetary Health*, 5(1), e6-e7.
- Pita, M. V. (2011). "Violencia policial y demandas de justicia: algunas formas de la protesta popular". En Mariano Gutiérrez (Comp.): *Populismo punitivo y justicia expresiva*, 221-264. Di Plácido.
- Pita, M. V. (2019). Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación. *Desacatos: Revista De Ciencias Sociales*, (60), 78-93.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Futuro Anterior.
- Salaverría, R., Buslón, N., López-Pan, F., León, B., López-Goñi, I., y Erviti, M. C. (2020). Desinformación en tiempos de pandemia: tipología de los bulos sobre la Covid-19. *El profesional de la información (EPI)*, 29(3).
- Schillagi, C. (2009). La disputa de las víctimas. In 'Inseguridad', *reclamos al Estado y actuación pública de organizaciones y familiares de víctimas de delitos en Argentina (2004-2006)*. Ponencia presentada en el I Congreso Nacional sobre protesta social, acción colectiva y movimientos sociales, Buenos Aires.
- Sel, S. (2009). *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternatividades, soberanías*. Clacso.
- Sirimarco, M. (2021). Entre el cuidado y la violencia. Fuerzas de seguridad argentinas en pandemia y aislamiento. *Revista de Estudios Sociales*, (78), 93-109.
- Stevenson, N. (1998). *Culturas mediáticas: teoría social y comunicación masiva*. Amorrortu.
- Un jefe policial denunciado por violencia de género fue detenido por cobrar coimas a quienes violan la cuarentena (10 de abril de 2020). *Infobae*. <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2020/04/10/mar-del-plata-detuvieron-a-un-jefe-policial-acusado-de-cobrar-coimas-para-permitir-circular-durante-la-cuarentena/>
- Un policía mató a un hombre que le habría intentado robar la moto (5 de julio de 2020). *La Capital*. <https://www.lacapitalmdp.com/un-policia-mato-a-un-hombre-que-le-habria-intentado-robar-la-moto/>
- Un policía mató a un joven que quiso robarle la moto. (5 de julio de 2020). *Qué Digital*. <https://quedigital.com.ar/policiales/un-policia-mato-a-un-hombre-que-quiso-robarle-la-moto/>
- Una protesta en la Ruta 226 a cinco meses del asesinato de Brandon Romero (5 de

- diciembre de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/sociedad/protesta-en-la-ruta-226-a-cinco-meses-del-asesinato-de-brandon-romero/>
- Uranga, W. (2013). Frente a la catástrofe: repensar las políticas públicas desde la comunicación. *Question*, 86–98.
- Van Dijck, J. (2019). *La cultura de la conectividad: una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI.
- Verón, E. (1971). Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política. *Lenguaje y comunicación social*, 133-191.
- Vilker, S. (2011) "No hay solución. Un estudio de recepción de noticias sobre juventud y delito del repertorio cultural de la víctima al nihilismo propositivo". En Gutiérrez, M. (comp.): *Populismo punitivo y justicia expresiva*. Fabián J. Di Plácido Editor.
- Violencia institucional en 2020: entre el cambio de gestión, la cuarentena y la crisis (19 de diciembre de 2020). *Qué Digital*.
<https://quedigital.com.ar/sociedad/violencia-institucional-en-2020-entre-el-cambio-de-gestion-la-cuarentena-y-la-crisis/>
- Williams, R. (1980). *Teoría cultural. Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.
- Zabaleta Betancourt, J. (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. CLACSO.
- Zunino, E. (2021). Medios digitales y COVID-19: sobreinformación, polarización y desinformación. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (34), 133-154.
- Zunino, E.; Kessler, G., y Vommaro, G. (2022). Consumo de información en redes sociales en tiempos de pandemia. Evidencias del caso argentino. *Inmediaciones de la Comunicación*, 17(1), 129-161.